

## **NORMAS GENERALES**

1. No están permitidas ni bicicletas de contrarreloj ni acoples de manillar.
2. No están permitidas las bicicletas eléctricas (eBikes).
3. Están permitidas las bicicletas de carretera y de montaña (MTB).
4. Está permitido ir a rueda (drafting permitido).
5. Los participantes deberán llevar los dorsales facilitados por la organización sin ningún tipo de manipulación.
6. Es obligatorio el uso del casco rígido mientras se esté en contacto con la bici.
7. En el registro de deportistas en la retirada de dorsal se tendrá que presentar el DNI.
8. Los participantes se comprometen a respetar las normas de la competición, cumplir el reglamento y conocer el circuito.
9. La Organización pondrá a disposición de los participantes un servicio básico de GUARDARROPA. Este servicio está planteado para almacenaje de bolsas con objetos de poco valor (chaquetas, chubasqueros,..). No está permitido introducir dinero o material de valor en las mismas, pues la vigilancia de las bolsas está llevada a cabo por voluntarios, no por vigilantes de seguridad.
10. Los participantes deberán revisar los recorridos para tomar las medidas propias de seguridad que deberán tener en la competición (velocidad recomendada, medidas de precaución especiales por desniveles o zonas de curvas, etc.).
11. El organizador dispondrá lo necesario para indicar las zonas donde se requieran esas medidas de seguridad por parte de los participantes.

## CONDICIONES GENERALES

1. La Organización entiende que la inscripción por parte del participante significa que este cuenta con unas condiciones físicas y psíquicas adecuadas para realizar el esfuerzo que supone la prueba, y que se ha realizado las debidas pruebas médicas que lo acrediten. El participante renuncia expresamente a presentar cualquier demanda por lesión causada por el esfuerzo, daño accidental y/o negligencia contra el Organizador de la prueba.
2. La inscripción supone aceptar la cesión de todos los derechos de imagen individuales al Organizador para que pueda hacer uso libremente de fotografías y videos captados durante la prueba con el fin de comunicar o promocionar la prueba en cualquiera que fuera el medio que el Organizador considere oportuno.
3. La Organización no podrá dar la salida en caso de que se diera una situación de emergencia. En ese caso, se suspendería la prueba sin posibilidad de reclamación alguna contra el organizador al ser un tema ajeno a sus competencias.
4. Si es necesario y con el fin de garantizar el desarrollo del evento y la seguridad de todas las personas (participantes, equipo técnico, etc.) la organización se reserva el derecho de retrasar la hora de salida, modificar y/o alterar un recorrido.